

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**26-09-02**

-En la ciudad de Batán, Partido de General Pueyrredon, a los veintiséis días del mes de setiembre de dos mil dos, reunidos en instalaciones de la Escuela Municipal de Formación Profesional N° 7 "Gabriela Mistral", constituida a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:56, dice el

Sr. Presidente: A continuación hará uso de la palabra la señora Gladys Edith Viera, en representación de la comisión interina de la Sociedad de Fomento Barrio Colina Alegre para exponer sobre terrenos municipales destinados a fines comunitarios. Está en el uso de la palabra.

Sra. Viera: Buenos días. Señores concejales, mi nombre es Gladys Edith Viera, hago uso de esta Banca Abierta en representación de la Comisión Vecinal del Barrio Parque Colina Alegre. El motivo de mi exposición se centra en que hace un tiempo atrás los vecinos del barrio fuimos despojados indebidamente de un bien comunitario, que se trata de la reserva fiscal que forma parte reglamentaria existente, que fuera cedida por el loteador con destino específico a fracción lindera a la plaza que conforma una superficie de más de 900 metros cuadrados. Esta reserva -tal como es de ley- se encontraba destinada a fines específicos y ya se contaba con proyectos y anteproyectos elaborados por la Dirección de Arquitectura de la Municipalidad para la construcción de una capilla, sede de la sociedad de fomento, parque de juegos, paseos y otras obras complementarias. En este caso nos resulta sumamente molesto a los vecinos del barrio que quienes intervinieran en la maniobra mencionada fueran precisamente autoridades municipales del Departamento Ejecutivo, con la complicidad activa o pasiva de la totalidad del Concejo Deliberante, cuyos componentes nos dicen representar a los bienes e intereses de los ciudadanos, más el silencioso y también cómplice de la mal llamada asociación de fomento que permitió con maniobras tales como retirar el cartel de remate, tomando conocimiento cuando el hecho ya se había concretado. La suma irrisoria con que fue adquirido el terreno, que sospechamos hubo una maniobra para conveniencia personal de alguien. Eso no es todo. Las averiguaciones que se hicieron ante distintos concejales nos llevaron a que ninguno se interesara por una cuestión tan arbitraria; es más, algunos de ellos reconocen que se había votado la Ordenanza de venta sin saber de qué se trataba, lo que deja muy mal parada la seriedad con que en este recinto se tratan los temas públicos. Además sabemos que la maniobra cuenta con todos los resguardos legales que cubren la responsabilidad de los intervinientes, que constituye de hecho una burla a los contribuyentes, tan desamparados quienes vivimos afuera de la ciudad de Mar del Plata. Señores concejales, teniendo en cuenta aquel viejo adagio tantas veces repetido, que "la mujer del César, no sólo debe serlo, sino también parecerlo", me permito decirles con todo respeto y seguridad que este Cuerpo, en mi opinión personal y por lo apuntado, no me parece serlo. Necesitamos que recuerden que fuera de la ciudad de Mar del Plata hay otros habitantes del Partido de General Pueyrredon que son contribuyentes que viven, trabajan, sufren el olvido de sus autoridades, que solamente se dicen Intendente o concejal de Mar del Plata, siendo una diferencia odiosa hacia quienes nos esforzamos en otras zonas del distrito distinta a la ciudad cabecera, que también se sienten desamparados cuando le intentan establecer el vaciadero de basura en su zona, que se discrimina por el costo del transporte de colectivos que asciende a \$1,10.= para hacer las veinte cuadras desde Colina o desde el Parque Industrial a Batán. Hemos cursado notas en aquel momento a la señora Baragiola que estaba en la Comisión de Transporte, sin

tener ninguna respuesta y también sabemos que vuelve a la función pública, ojalá que con mejor predisposición. Sabemos que ustedes son lo suficientemente inteligentes como para saber que con el presupuesto tal limitado que se asigna a nuestra Delegación de Batán estamos condenados a seguir sufriendo el olvido y el abandono de nuestra ciudad. Por último, requerimos de este Concejo Deliberante -que contribuye y dice que representa a nuestros intereses- realice lo necesario para que la propiedad comunitaria de los lotes que se vendieron en Colina Alegre vuelvan a su destino original ¿Por qué les digo esto? Porque cuando fuimos y averiguamos, muchos concejales nos dijeron que habían votado y no sabían de qué se trataba. Son catorce lotes los terrenos que se vendieron, no es uno solo fiscal que no tenía ningún valor, ni que debía; son catorce lotes de gran amplitud, por lo tanto les pido que busquen porque está el expediente y quiero que se devuelvan los lotes para hacer las cosas como estaban previstas. Busquen en sus archivos donde hay un plano en el cual está todo proyectado. Hemos hablado con varios, yo no fui, pero tengo referencia que muchos concejales de los que están acá dijeron "votamos, pero no sabíamos qué era" Me quedo más tranquila, en cualquier momento firman y me venden mi casa. Les pongo en sus conciencias que pasen por Colina y que vean, yo estoy representando una Comisión por tres meses, no sé si voy a seguir o no. Hay una cosa muy importante cuando ustedes juran, que dicen "Que Dios y la Patria me demande"; Dios está ocupado, la Patria está distraída, pero yo como ciudadana me propongo demandarlos, que hagan las cosas bien, con transparencia, que no nos mientan más y que Mar del Plata no termina en el Gaucho, somos del Partido de General Pueyrredon. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora.

-Es la hora 11:05